# Tema 68. Instrucción 2/2010 de césped artificial

A continuación, tienes un resumen de lo que contenido la Instrucción 2/2010, de la secretaria autonómica de deporte y vicepresidenta del CONSELL CALENCIÀ DE L’ESPORT, por la que se establecen prescripciones técnicas sobre los campos de fútbol de césped artificial que se promuevan o subvencionen por el CONSELL VALENCIÀ DE L’ESPORT.

**Nota**: Se anexa en plataforma el PDF de la Instrucción.

**📝 Objetivo.**

Establecer las prescripciones técnicas obligatorias para los proyectos de instalación de campos de fútbol de césped artificial en la Comunidad Valenciana que sean promovidos o subvencionados por el Consell Valencià de l’Esport.

**⚖️ Marco legal.**

- Ley 4/1993, de 20 de diciembre, del Deporte de la Comunitat Valenciana.

- Código Técnico de la Edificación (CTE).

- Reglamento de Instalaciones Térmicas (RITE).

- Ley de Contratos del Sector Público (LCSP).

- Normativa Básica de Instalaciones Deportivas de la Comunidad Valenciana.

**📍 Ámbito de aplicación.**

- Proyectos del propio Consell Valencià de l’Esport.

- Proyectos de otras entidades públicas o privadas si reciben financiación del Consell.

**📁 Estructura del Proyecto.**

El proyecto debe incluir:

1. Datos Generales.

2. Memoria del Proyecto (técnica, funcional, urbanística).

3. Planos (arquitectura, estructura, instalaciones, etc.).

4. Pliego de condiciones (administrativas y técnicas).

5. Presupuesto (detallado por partidas, precios, mediciones, etc.).

**🧱 Prescripciones técnicas clave.**

A. Materiales.

- Requisitos específicos para césped artificial, rellenos, capas elásticas.

- Ensayos exigidos para asegurar calidad.

- Control de juntas (pegadas o cosidas).

B. Ejecución por unidades de obra

- Replanteo, desbroce, explanación, compactación, movimiento de tierras.

- Redes de saneamiento, bases (zahorras, asfáltica, elástica)

- Instalación del césped artificial y sistema de riego.

C. Verificaciones.

- Planimetría máxima de 10 mm.

- Ensayos para propiedades deportivas.

- Dos niveles de calidad: básico y alto.

**⚙️ Mantenimiento**

Debe incluirse un plan de mantenimiento a 10 años, con recomendaciones para limpieza, riego, redistribución del caucho, y otros cuidados para alargar la vida útil del campo.

**✅ Conclusión**

La instrucción funciona como una guía técnica obligatoria para garantizar que los campos de césped artificial financiados por el Consell Valencià de l’Esport cumplan estándares de calidad, seguridad, funcionalidad y durabilidad, desde la planificación hasta la ejecución y mantenimiento.